

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Hojas Informativas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Asociación Provincial de Empresarios de Confitería».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.185, tomo 44, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Magallanes, número 21, Madrid.

Título de la publicación: «Hojas Informativas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: Variable.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 550.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación de la Asociación con sus miembros.

Director: Manuel Fernández Montero (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Comité de Dirección: Presidente, don Salvador Santos Campano; Vicepresidentes, don Pedro Blanco Vázquez, don Julián Cercadillo Doncel, don Francisco Sobrino Romero; Secretario general, don Victor Sanz Repiso; Tesorero, don Sigfrido Recuero Forníes; Contador, don José Luis Laorden Agra, Vocales, don Angel Lorenzo Martínez, don Pedro Martínez López, don Jean Paul Salmón Lefebvre y don Luis Santamaría Licerias.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.098-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «La Crónica, El Diario Independiente de Almería, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «La Crónica, El Diario Independiente de Almería, S. A.».

Domicilio: calle Reyes católicos, número 12, 1.º, Almería.

Consejo de Administración: Presidente, don Manuel Mendizábal Villaiba; Vicepresidente, don José María Artero García; Secretario, don Miguel Angel Batlles Campos; Vocales, don Guillermo Lao Lao, don Francisco Cabas Otón, doña Teresa Vázquez Vicente, don Joaquín Abad Rodríguez, don Gonzalo Hernández Guarch y doña Pilar López Guerrero.

Capital social: Ciento diez mil (110.000) pesetas.

Título: «La Crónica de Almería».

Lugar de aparición: Almería.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 420 por 285 milímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general, de carácter independiente, para la ciudad de Almería.

Director: Don Joaquín Abad Rodríguez.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—4.367-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Patronato Banca de la Providencia y San Ignacio», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Patronato Banca de la Providencia y San Ignacio».

Domicilio: Maldonado, 1, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, R. P. Manuel Matos S. J.; Secretario general, don José Luis Bas y Rivas; Tesorero general, don Miguel Rodrigo Bores; Vocales, don José María Rodríguez Curriel, don Fermín Galíndez Iglesias y don José Ignacio Trillo y L. Mancisidor.

Título: «Servicio a la Iglesia» (Aula Dei, Ancilla Fideles).

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 15,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 32 y 40.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 9.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información religiosa.

Director: R. P. José María Regueira, S. J.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, Contenido especial.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.103-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Rafael Antonio Santonja Gómez», a

fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Antonio Santonja Gómez».

Domicilio: Calle Santiago Cordero, número 17, Madrid.

Título: «The Muscle».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimensual.

Formato: 27,5 por 20,5 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 225 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista periódica sobre culturismo y entrenamiento de musculatura con pesas.

Director: Eduardo Franco del Rincón. (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De contenido especial.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.268-C.

Comisión Liquidadora de Organismos

Resultado del sorteo número 131, vencimiento 1 de octubre de 1983, de amortización de títulos del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos Emisión 1948

Efectuado en este Centro el día de la fecha, bajo la Presidencia de don José Zurrón Rodríguez, Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos y con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, el sorteo de amortización de títulos correspondiente al vencimiento de 1 de octubre próximo del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado el siguiente resultado:

Emisión 10 de junio de 1948. Sorteo número 131.

Se amortizan 410 títulos de la serie única de 1.000 pesetas nominales cada uno, según detalle. Del 255.307 al 255.716.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—El Presidente de la Comisión.—13.292-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Resolución por la que se hace público el cambio de su denominación social, así como el representante legal de la Entidad «Commercial Union Assurance Company Limited» (E-18)

Visto el escrito y documentación que acompaña de la Delegación General para España de la Entidad «Commercial Union Assurance Company Limited», comuni-

ando el cambio de su denominación social, así como la sustitución de su representante legal para España, este Centro directivo ha resuelto poner en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular:

1. Que ha sido nombrado nuevo representante legal para España don José Moreno Codina, en sustitución de D. C. Barrei Eady, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del vigente Reglamento de Seguro, estimándose realizada en forma la referida sustitución.

2. Que ha sido cambiada su denominación social de «Commercial Union Assurance Company Limited», por la de «Commercial Union Assurance Company PLC».

Madrid, 21 de marzo de 1983.—El Director general, Joaquín Tejero Nieves.

Aviso oficial por el que se hace público el cambio de denominación social de la Entidad «Royal Insurance Company Limited» (E-56)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que, por acuerdo adoptado en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 6 de agosto de 1981, la Entidad «Royal Insurance Company Limited», de nacionalidad inglesa, ha cambiado su denominación legal por la de «Royal Insurance Public Limited Company».

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Director general, Joaquín Tejero Nieves.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 23 de mayo de 1983, con el número 188.206 de Registro, propiedad del Banco Central, en garantía de «Limpiezas Lumen, S. A.», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 485.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Expediente número 2072/83.

Madrid, 18 de septiembre de 1983.—El Administrador.—14.191-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Banco de Vizcaya», en garantía de «Alef, S. A.», constituidos en aval bancario con los números 173.470 y 187.093 de Registro, y por unos importes nominales de 44.000 y 88.000 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.106 de 1983.

Madrid, 8 de octubre de 1983.—El Administrador.—13.781-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 12 de agosto de 1977 con el número 65.303 de Registro, propie-

dad de don Enrique Sifré Cortés, en garantía del mismo, constituido en valores y por un importe nominal de 60.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 1.650/82.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—El Administrador.—14.056-C.

Delegaciones

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número de entrada 72, número 48.849 de Registro, por un importe de ciento una mil quinientas ochenta y cuatro (101.584) pesetas, constituido el día 21 de mayo de 1981, por «Construcciones J. Moreil, Sociedad Anónima», C.I.F. 07073582, garantizado el mismo para desmontado aplacado de fachada en el Colegio Nacional «Es Puig-Sollers», y a disposición de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Baleares, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará/anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 1983.—El Delegado de Hacienda.—4.176-D.

CUENCA

Depósitos

Extraviado el resguardo del depósito número 375 de entrada y 275 de Registro, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en 31 de mayo de 1972, por un importe de treinta y cinco mil ciento veinticinco (35.125) pesetas, a favor de doña María Guerrero Pardo, se previene a la persona, en cuyo poder se halle, que lo presente en esta sucursal, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Cuenca, 28 de septiembre de 1983.—El Delegado de Hacienda.—4.182-D.

TERUEL

Sección de Patrimonio

En la Delegación de Hacienda de Teruel, se tramita expediente de investigación Teruel RG 9/83 AH, eniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 17 de octubre de 1983, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio, para determinar la propiedad de una finca urbana sita en el término municipal de Albalate del Arzobispo (Teruel), calle Concepción, 14, denominada «Cine Dorado», con superficie de 330 metros cuadrados y linderos: Derecha, Cantón y Mariano Bernad; izquierda, calle Granero, y fondo, Cipriano Garralaga.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que se concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que con venga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Teruel, 20 de octubre de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.: El Abogado del Estado Jefe.—13.958-E.

VIZCAYA

Se ha extraviado el resguardo del depósito necesario en metálico sin intereses, expedido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 28, número de registro 66.557, constituido por el Instituto Nacional de la Vivienda, en 4 de noviembre de 1975 por importe de ciento cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y nueve (149.679) pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 7 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda.—13.435-E.

Inspecciones - Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Anastasio Campos Prieto, con último domicilio conocido en plaza Medinaceli de Barcelona, por el presente edicto se le hace saber que el ilustrísimo señor Inspector-Administrador de esta Aduana, ha dictado en el expediente número 155 de 1982, instruido por infracción administrativa de contrabando, la siguiente propuesta de resolución:

1.º Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, sobre una base de 7.200 pesetas tipificada en el caso 2 y 3 del número uno del artículo primero de la Ley Orgánica 7/1982, en relación con el artículo 12, de la que debe declararse responsable a Anastasio Campos Prieto.

2.º Imponer a Anastasio Campos Prieto una multa comprendida entre el 0,5 y el duplo del valor y que provisionalmente se fija en 0,6.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido; objeto del expediente para su aplicación reglamentaria.

4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para su conocimiento, significándole que, dentro del plazo de los ocho días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas a la defensa de su derecho.

Transcurrido dicho plazo, se elevará a definitiva esta resolución.

Barcelona, 8 de octubre de 1983.—El Jefe de la Sección.—13.385-E.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.

Emisión de bonos de caja simples, serie 9, diciembre 1983

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que el «Banco Hispano Industrial, S. A.», domiciliado en Madrid, calle Alcalá, número 31, con un capital social de 1.250.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los Bancos Industriales y de Negocios, ha acordado la emisión de bonos, cuyas características se indican a continuación:

Denominación y cuantía: La emisión se denomina «Bonos Banco Hispano Industrial, serie 9, diciembre 1983», y es de pesetas 3.900.000.000, representados por 1.300.000 bonos simples, al portador, de 3.000 pesetas nominales cada uno de ellos, numerados correlativamente del 1 al 1.300.000, integrando una sola serie.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos, con desembolso total en el acto de suscripción.

Plazo: Los bonos se amortizarán íntegramente el 10 de diciembre de 1988, pudiendo el bonista anticipar la amortización al 10 de diciembre de 1986 ó de 1987.

Interés: El 13,50 por 100 anual, hasta el 10 de diciembre de 1986; desde esa fecha hasta el 10 de diciembre de 1987, el que resulte de reducir en tres puntos y tres cuartos (3,75), el preferencial del Banco para créditos y préstamos a un año, y desde el 11 de diciembre de 1987 hasta el 10 de diciembre de 1988, el mismo preferencial, pero reducido en tres puntos y medio (3,50).

Cupones: Los cupones de intereses vencerán los días 10 de junio y de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 10 de junio de 1984.

Derecho especial: Los bonos incorporan en favor de los bonistas un derecho especial que otorga la posibilidad de adquirir tres acciones del «Banco Hispano Americano, S. A.», a razón de una acción en cada uno de los periodos comprendidos entre el día 11 de junio y 10 de julio de cada uno de los años 1984, 1985 y 1986. El precio de estas acciones, libre de gastos para el adquirente, será el que resulte de reducir en un 5 por 100 la cotización media de las acciones en la Bolsa de Madrid durante las últimas cinco sesiones inmediatamente anteriores a cada uno de los días 10 de junio de los años 1984, 1985 y 1986. Este derecho será negociable en Bolsa.

Suscripción: El periodo de suscripción pública se iniciará el 20 de noviembre de 1983, y se cerrará el 10 de diciembre de 1983. En el supuesto de que en el periodo de suscripción pública no se cubriera la emisión, el Banco podrá optar por: a), reducir la misma al nominal de las solicitudes recibidas, anulando los títulos representativos del nominal no suscrito, o por b), ampliar el plazo de suscripción hasta el momento que considere oportuno.

En el supuesto de que las solicitudes excedieran del importe de la emisión, el Banco procederá directamente al prorrateo de las solicitudes recibidas en la forma establecida legalmente, y, en todo caso, antes de que transcurran veinte días desde la fecha de finalización del periodo de suscripción pública.

Sindicato de Bonistas: De conformidad con la Ley se constituye el Sindicato de Tenedores de Bonos de la emisión, y ha sido designado Comisario del mismo don Juan Cachot Rocher, todo ello, según consta en la escritura de emisión otorgada ante el Notario don Joaquín M. Rovira Perea, sustituto legal del Notario de Madrid, don Francisco Mata Pallaré, con fecha 10 de noviembre de 1983.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización en, al menos, una de las Bolsas de Comercio españolas, así como la declaración de cotización cali-

ficada, al objeto de que puedan disfrutar de las ventajas inherentes a dicha declaración.

Folleto de emisión: La presente emisión ha sido realizada de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, y disposiciones complementarias, por lo que la emisión y el folleto de la misma han sido autorizados por el Banco de España y por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, con fechas 5 de octubre y 4 de noviembre, ambas de 1983, respectivamente. La responsabilidad del contenido del folleto la asume el Director general, don Pedro Merry del Val y Díez de Rivera. Existen ejemplares del citado folleto a disposición del público en el domicilio social de la Entidad y en sus sucursales, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—15.207-C.

**URBANIZADORA SANTA CLARA,
SOCIEDAD ANONIMA**

JEREZ DE LA FRONTERA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que le confiere la Junta general extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1981 y los Estatutos sociales, acordó por unanimidad, en sesión celebrada con fecha 20 de septiembre de 1983, ampliar el capital social en 100.000.000 de pesetas mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias de 5.000 pesetas nominales cada una, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El tipo de emisión será a la par, es decir 5.000 pesetas por acción. Todos los gastos que la emisión origine serán por cuenta de la Sociedad.

2.º Los actuales accionistas tendrán el derecho preferente a suscribir una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean; las acciones se emiten en la siguiente forma: Desembolso de 500 pesetas por acción al momento de la suscripción, siendo el resto liberado con cargo a la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 1979».

3.º Las acciones emitidas como consecuencia de este aumento de capital serán numeradas correlativamente del 1 al 20.000, serie E, ambos inclusive y autorizadas con la firma de dos Consejeros.

4.º El plazo para ejercitar el derecho de suscripción será el comprendido entre los días 14 de noviembre y 14 de diciembre del presente año, ambos inclusive, debiendo llevarlo a cabo en el domicilio social, en Jerez de la Frontera, mediante estampillado de los actuales títulos múltiples en circulación. Ello no obstante, la Sociedad delega en los Bancos e Instituciones Financieras depositarias de los títulos actualmente en circulación, así como en los Agentes medidores, la gestión de estampillado y, unos y otros deberán remitir en plazo a la Sociedad certificación del estampillado relación nominal de suscriptores con cuantía y el simultáneo abono de 500 pesetas por acción suscrita. La Sociedad proveerá de cuantos boletines de suscripción le sean solicitados. Los derechos son negociables en la Bolsa de Madrid.

5.º Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos de las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1984. Se gestionará su admisión a contratación y cotización calificada en la Bolsa de Madrid.

6.º Una vez transcurrido el plazo preferente de suscripción arriba señalado, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien podrá darles el destino que tenga por conveniente, incluso ofreciéndolas en suscripción a quienes no sean accionistas.

7.º Está a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad y en el Servicio de Estudios de la Bolsa de Madrid el folleto informativo de la presente ampliación de capital, en cumplimiento de las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982 del Ministerio de Economía y Comercio. Se responsabiliza del contenido del folleto el Consejero Delegado de «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima».

Jerez de la Frontera, 20 de septiembre de 1983.—El Vicepresidente, Juan Miguel Pomar García.—4.564-D.

**CLINICA - SANATORIO
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, plaza de San Justo, número 3, de esta capital, a las dieciocho horas del día 5 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 7 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Situación económica del sanatorio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta será de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad.

Toledo, 18 de octubre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pedro Pintado Martín.—4.559-D.

**CIA. ILICITANA DE PROMOCIONES
URBANAS, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Empresa el próximo día 5 de diciembre, a las diecisiete horas, y, si procediese, en segunda convocatoria, una hora más tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Renuncia del actual Administrador y nombramiento de nuevo cargo.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Administrador.—15.188-C.

CITECO, S. A.

De acuerdo con cuanto preceptúa el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que, por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de mayo de 1983, ha acordado trasladar el domicilio social de Madrid, calle Ibiza, número 26, a Tarragona, rambla Nova, número 32, piso segundo, puerta cuarta.

Acuerdo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de complementar cuanto preceptúa la legislación vigente sobre Sociedades anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—Juan Carcolé Vidal, Presidente del Consejo de Administración.—15.188-C.

TRANSPAR IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 13 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día en su caso, a la misma hora, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cese y nombramientos de cargos.
- 2.º Ampliación de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación de facultades para otorgamientos públicos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de noviembre de 1983.—El Consejero Delegado.—15.190-C.

PLANO, S. A.

Citase a Junta extraordinaria de accionistas de «Plano, S. A.», en primera convocatoria, para el día 6 de diciembre de 1983, a las doce horas, en el domicilio social de San Fernando de Henares, calle Tierra de Guadarrama, sin número. En segunda convocatoria, la Junta se celebrará el día 7 de diciembre de 1983, en mismo lugar y hora.

La Junta tiene por exclusivo objeto pronunciarse sobre la ratificación del acuerdo del Consejo de solicitar suspensión de pagos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 26 de julio de 1922.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que depositen sus acciones o certificados bancarios de éstas en la Sociedad con cinco días de anticipación, por lo menos, al día de la Junta. Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Consejo.—15.194-C.

TAXCO, S. A.

BARCELONA

Avenida Virgen de Montserrat, 5 al 11

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Taxco, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre próximo, a las diecinueve horas y treinta minutos, y, en segunda, el siguiente día 7 del propio mes, a la misma hora, en los locales de la «Clínica Quirón», avenida Virgen de Montserrat, números 5 al 11, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y ratificación, en su caso, del acta de la última Junta general extraordinaria, celebrada en 2 de octubre próximo pasado.
- 2.º Presentación candidatura Gerencia.
- 3.º Determinación de las acciones convenientes a restablecer desbalance de la Sociedad.
- 4.º Examen del balance y cuenta de Explotación de «Taxco, S. A.», referidos al 30 de septiembre de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se notifica a los señores accionistas a los efectos oportunos, significandoles la necesidad de dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 17 estatutario sobre previo depósito de acciones y representación en caso de no asistencia personal.

Barcelona, 8 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Doctor Fabián Isamat.—15.196-C.

INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Entidad, que se celebrará en Barcelona, calle Conde de Borell, 212-218, el próximo día 6 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 7, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

2.º Ratificación de los acuerdos de aumento de capital del Consejo de Administración de 10 de diciembre de 1982 y de la Junta general de 28 de febrero de 1983.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el máximo en cantidad y tiempo autorizados por la Ley.

4.º Facultar al Consejo de Administración para concertar operaciones de aval a favor de «Equipamientos Generales, Sociedad Anónima».

5.º Delegación para elevar a públicos los acuerdos preceles.

6.º Ruegos y preguntas.

Espuglas de Llobregat, 8 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.194-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGON.
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1977, que el pago del cupón semestral número 13 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 1 de diciembre de 1983, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de noviembre de 1983.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—6.319-8.

AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Verificado el día 20 de septiembre de 1983 el 8.º sorteo para la amortización de 50.000 obligaciones al 7.8441 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1973, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, han resultado amortizados los siguientes números:

585.001 al	575.000
611.001	612.000
613.001	617.000
618.001	623.000
918.001	928.000
936.001	946.000
1.663.001	1.673.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 1 de diciembre de 1983, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 21 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de noviembre de 1983.—Jorge Masía Más-Bagá, Consejero Delegado.—6.320-8.

AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1973, que el pago del cupón semestral número 21 se efectuará a razón de

36,25 pesetas líquidas por cupón a partir del día 1 de diciembre de 1983, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de noviembre de 1983.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—6.321-8.

AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de diciembre de 1973, que el pago del cupón semestral número 20 se efectuará a razón de 38,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 1 de diciembre de 1983, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de noviembre de 1983.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—6.322-8.

PROMOTORA 1983, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 11 de octubre de 1983, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el siguiente domicilio, calle Freixa, 38, segundo, primera, el día 2 de diciembre próximo, a las veinte horas, o en el mismo lugar y hora el siguiente día, 3 de diciembre, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Ratificación de la compraventa del solar adquirido por medio de escritura pública en fecha 4 de noviembre de 1980.
2. Ampliación del capital social.
3. Aprobación del acta de la reunión.

Castelldefels, 6 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, María Adelina Brandts Nadal.—6.332-0.

GUREOLA SCOTT, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de noviembre de 1983, acordó ampliar el capital social de la Compañía en 2.700.000 de pesetas, para lo que se emitirán 5.400.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente, del 3.161.001 a 8.561.000, ambas inclusive, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Proporción: A prorrata, en función de las acciones que se posean.
2. Desembolso: Del 100 por 100, en el momento de la suscripción.
3. Plazo: Desde el 18 de noviembre al 17 de diciembre de 1983.
4. Beneficios: Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos políticos que las ya en circulación, con participación en los resultados económicos de la Sociedad, a partir del día 17 de diciembre de 1983.
5. Suscripción: Se realizará mediante estampillado de los extractos de acciones.
6. Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado, quedarán a

disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que considere oportuno.

7. La suscripción de las nuevas acciones que se emitan podrá llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad.

Hernani, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración—15.208-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA. SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SIMPLES.
EMISION NOVIEMBRE 1980

Amortización de títulos

Realizado el día 10 del corriente mes de noviembre el primer sorteo, correspondiente al año 1983, para la amortización de 9.000 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 10 de noviembre de 1980, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

601 al	700	41.001 al	41.100
1.001	1.100	41.901	42.000
1.501	1.600	42.801	42.900
2.701	2.800	43.401	43.500
3.701	3.800	44.501	44.600
4.701	4.800	45.601	45.700
5.501	5.600	46.701	46.800
6.201	6.300	47.501	47.600
6.701	6.800	48.101	48.200
8.401	8.500	48.701	48.800
10.001	10.100	49.801	49.900
11.101	11.200	50.101	50.200
12.401	12.500	51.101	51.200
12.701	12.800	51.701	51.800
13.901	14.000	52.201	52.300
14.501	14.600	52.501	52.600
15.401	15.500	53.001	53.100
16.101	16.200	53.301	53.400
17.301	17.400	53.701	53.800
17.901	18.000	54.401	54.600
18.401	18.500	55.501	55.600
19.301	19.400	55.901	56.000
20.201	20.300	56.201	56.300
20.901	21.000	56.601	56.700
22.001	22.100	57.901	58.000
22.601	22.700	58.201	58.300
23.801	23.900	59.001	59.100
24.601	24.700	59.401	59.500
26.001	26.100	60.201	60.300
27.001	27.100	60.801	60.900
27.501	27.600	61.701	61.800
28.801	28.900	62.101	62.200
30.001	30.100	62.901	63.000
30.601	30.700	63.701	63.800
32.801	32.900	65.501	65.600
33.801	33.900	67.001	67.100
34.401	34.500	67.901	68.000
35.201	35.300	68.601	68.700
36.001	36.100	69.501	69.600
36.801	36.800	70.101	70.200
37.801	37.900	70.401	70.500
38.801	38.900	70.801	70.900
39.301	39.400	71.701	71.800
39.801	39.900		

A partir del próximo día 19 del corriente mes de noviembre se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º 3.ª Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece horas, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogues, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sarda, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza; en

sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 11 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.192-C.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Intereses de cédulas hipotecarias

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros de Asturias, emisión de 10 de mayo de 1983, que, a partir del día 10 de noviembre de 1983, se hará efectivo en las oficinas de la Institución el primer vencimiento de intereses de dichos títulos, de acuerdo con el siguiente detalle y una vez practicada la retención del 16 por 100 a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades:

Títulos números	Importe líquido
1/10.656	2.520
10.657/13.290	2.100
13.291/16.351	1.890
16.352/19.035	1.680
19.036/21.524	1.470
21.525/25.003	1.260
25.004/27.100	1.050
27.101/30.000	840

Oviedo, 2 de noviembre de 1983.—Manuel Fernández-Acevedo Prieto, Director de Inversiones Centralizadas.—4.835-D.

RIO CAYA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en los salones del Gran Hotel Zurbarán, de Badajoz, paseo de Castelar sin número, el día 29 de noviembre de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el inmediato día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ratificación del nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Informe del Presidente y del Consejero-Delegado sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Aprobación del resultado económico y balance del último ejercicio económico.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Badajoz, 2 de noviembre de 1983.—El Consejero-Delegado (ilegible)—4.735-D.

CERVANTES S. A.

Compañía Española de Seguros

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de «Cervantes, S. A.», Compañía Española de Seguros, para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle María de Molina, número 39, a las trece treinta horas del día 7 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, y, en segunda con-

vocatoria, si hubiera lugar a ello, por falta de quórum de la primera, el día de diciembre de 1983, a la misma hora en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior (31 de mayo de 1983), y aprobada.

2.º Propuesta a la Junta general de ampliación del capital social actual de 60.000.000 de pesetas a 180.000.000 de pesetas, es decir, ampliación del capital social en la cifra de ciento veinte millones de pesetas (120.000.000), con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979», sin desembolso alguno libre de gastos por parte de los accionistas, mediante la emisión, a la par, y puesta en circulación de 24.000 acciones, portador, de la serie «C», de cinco mil pesetas (5.000) nominales cada una, números 7.001 a 31.000, reconociéndose a los actuales accionistas el derecho preferente de suscripción y debiendo ofrecerse los señores accionistas a razón de una (1) acción nueva, de la serie «C», por cada cincuenta (50) acciones de la serie «A» o dos (2) acciones nuevas, de la serie «C», por cada cinco (5) acciones de serie «B»; o dos (2) acciones nuevas, de la serie «C», por cada una (1) acción de la serie «C»; utilizándose para el ejercicio de su derecho el cupón número 41, cuyo derecho podrá ser ejercitado en un plazo de un mes, a partir del día siguiente al día de la Junta, si se aprueba la ampliación propuesta, pudiendo agruparse para su ejercicio y proponiéndose también que las acciones que no hubieran sido objeto de suscripción por parte de los señores accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, que quedará facultado para adjudicarlas libremente en la forma que el gal que estime más conveniente.

3.º Propuesta de acuerdo sobre el remanente de la referida cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979» y sobre el destino del mismo.

4.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, como consecuencia de la ampliación de capital propuesta.

5.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, al objeto de acordar el plazo en que forzosamente deberá reunirse la Junta general ordinaria establecido en la vigente legislación.

6.º Documentación de acuerdos.

7.º Aprobación del acta de la Junta general, si procede.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—Presidente del Consejo de Administración.—15.177-C.

MUTUA ILICITANA DE SEGUROS

ELCHE

Plaza del Congreso Eucarístico, 1

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión ordinaria el día 20 de octubre de 1983, se convoca Asamblea general extraordinaria a los señores mutualistas de esta Entidad, cual se celebrará en su domicilio social el día 24 de noviembre de 1983, conforme al horario y orden del día que seguidamente se detallan:

En primera convocatoria, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del Reglamento del Seguro de Comunidades.

2.º Aprobación, si procede, del Reglamento del Ramo de Pérdidas Pecuniarias Diversas modalidad Subsidio por Prisión Temporal del Permiso de Conducta.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración para suprimir

procede, de nuestras actividades el Ramo de Vida, modalidades: Vida Temporal, Vida Grupos Temporal Renovable y Vida Entera a Triple Capital.

4.º Aprobación, si procede, de la nueva redacción del artículo 1.º de nuestros Estatutos.

NOTA.—Para asistir a este acto será necesario ser portador de la tarjeta de asistencia a la que se refiere el artículo 21 de los Estatutos en vigor.

Elche, 20 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—4.808-D.

**MUTUA ILICITANA DE SEGUROS
ELCHE**

Plaza del Congreso Eucarístico, 1
Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión ordinaria del 20 de octubre de 1983, y de conformidad con el contenido de los artículos 18 y siguientes de nuestros Estatutos, se convoca a Asamblea general ordinaria de mutualistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, en Elche, el día 24 del próximo mes de noviembre, conforme a las horas y orden del día que seguidamente se detallan:

En primera convocatoria, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas.

Orden del día

- 1.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea general ordinaria del 16 de junio de 1983.
- 2.º Lectura, censura y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto para 1984
- 3.º Asuntos de carácter general.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Para asistir a este acto será necesario ser portador de la tarjeta de asistencia, a la que se refiere el artículo 21 de los Estatutos en vigor.

NOTA.—La documentación, referente a esta Asamblea general ordinaria de mutualistas queda en Secretaría a disposición de dichos señores mutualistas.

Elche, 20 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—4.809-D.

LABORATORIOS ARTIACH, S. A.

Convocatoria
a Junta general extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, con la intervención del Letrado asesor, a los efectos previstos en el Real Decreto del 5 de agosto de 1977, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza, en carretera de Logroño, kilómetro 2,400, polígono «El Portazgo», nave 23, el día 6 de diciembre de 1983, a las cinco y treinta de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, para someter a su consideración y decisión los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Análisis de la gestión social.
- 2.º Medidas a tomar ante la situación actual de la Empresa.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistir a la Junta los accionistas que posean diez acciones, como mínimo, que deberán estar inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación, conforme al artículo 14,

rágrafo 2.º de los Estatutos pudiéndose hacer representar por otra persona, a tenor del artículo 18 de los referidos Estatutos.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Guzmán Artiach Savirón.—15 178-C.

PREVISORES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA, SEGUROS GENERALES

Ampliación de capital

El Consejo de Administración comunica a los señores accionistas que, haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 28 de junio de 1983, ha acordado lo siguiente:

1.º La emisión y puesta en circulación de 40 000 acciones de la serie A, de 500 pesetas nominales cada una, números 110.001 al 150.000 inclusive, las cuales se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de 4 acciones nuevas por cada 11 antiguas de la misma serie A.

2.º Las acciones se emitirán a la par. Los accionistas desembolsarán el 60 por 100 de su valor nominal; es decir, 300 pesetas, siendo el 40 por 100 restante, o sea, 200 pesetas por título, con cargo a la cuenta de regularización, adquiriéndose el derecho a suscribir mediante el estampillado de las acciones números 1 al 110.000 inclusive, todas ellas de la Serie A.

3.º La suscripción y pago de las nuevas acciones se abrirá el día 1 de diciembre de 1983 y será cerrada el 31 del mismo mes y año, pudiendo efectuarse en la Central, Sucursales y Agencias del Banco Hispano Americano.

4.º Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

5.º Las nuevas acciones comenzarán su participación social a partir del 1 de enero de 1984.

Se hace constar expresamente que en la adopción de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Previsores Reunidos, S. A., Seguros Generales», a que se refiere este anuncio, ha tenido intervención y prestado su asesoramiento en derecho el Letrado asesor de la Sociedad, don Miguel Cachot Rocher, inscrito en el Colegio de Abogados de Madrid, Registro Especial de Letrados de Empresa con el número 316.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—14.824-C.

ESFERA, S. A., CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID-10

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de octubre de 1983.

CRG, YCD, JCHF, FPQ,
RSC, FKY, YTN, JGE.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—14.728-C.

COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE HUELVA

Venta de acciones por orden judicial

Don José Ruiz Granados, Corredor de Comercio colegiado de la plaza mercantil de Huelva,

Hace saber: Que por exhorto de fecha 11 de julio de 1983 del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Huelva, a instancia del Juzgado de Primera Instancia de La Bisbal (Gerona), en autos

de juicio ejecutivo 411/81, promovido por «Tractor Fiat, S. A.», contra don José Cruz Conesa, por el que se ha ordenado a este Corredor de Comercio que se proceda a la venta pública de las 260 acciones nominativas, propiedad de don José Cruz Conesa, de la Entidad mercantil «Viguetas Sur, S. A.», números de acciones 131 a 180, 201 a 300 y 441 a 640, conforme al artículo 1.482 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio y de los Bolsines Oficiales de Comercio, he acordado la celebración de la venta pública de dichas acciones, que se celebrará el próximo día 6 de diciembre, a las doce horas, en el Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Huelva, en calle Rico, número 17, por un precio de salida de 5.972,25 pesetas por acción, correspondiente al valor teórico según balance del ejercicio económico de 1982, aprobado por la Junta general ordinaria de 28 de junio de 1983.

Se hace saber que sobre las expresadas acciones y según certificaciones de la Sociedad pesan los siguientes embargos:

A) Del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, autos de juicio ejecutivo 1.206-A/79, a instancia de «Lisbén, Sociedad Anónima, Cía. de Leasing», en reclamación de cantidad.

B) Del Juzgado de Primera Instancia de La Bisbal (Gerona), en autos de juicio ejecutivo 33/82 a instancia de «Lisbén, Sociedad Anónima, Cía. de Leasing», en reclamación de cantidad.

Dado en Huelva a 28 de octubre de 1983. El Corredor de Comercio, José Ruiz Granados.—4.612-D.

SALUCO, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 20 de septiembre de 1979, se adoptaron por unanimidad los acuerdos por los que se procedió a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía y a la adjudicación de su patrimonio entre los accionistas, con arreglo al siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.207.898,45
«Improve», S. A.	66.000,00,—
Gastos constitución	60.700,—
Resultado 1 de enero a 20 de septiembre de 1979	2.779,67
	<hr/>
	67.271.378,12
Pasivo:	
Capital	6.600.000,—
Aportaciones socios	600.000,—
Cuenta de Regularización Ley 50/1977	60.060.155,42
Resultados ejercicio anterior.	11.222,70
	<hr/>
	67.271.378,12

Barcelona, 20 de octubre de 1983.—El Presidente de la Junta, Joaquín Alum Fort.—14.733-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de octubre de 1983 ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don L. Miguel Pestchen Kutz han resultado amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

- 1.ª HELL. 2.ª TMI. 3.ª AJX.
- 4.ª GMT. 5.ª THE. 6.ª OYR.
- 7.ª NFP. 8.ª SXN

San Cugat del Vallés, 31 de octubre de 1983.—14.729-C.